

Versión:	03
Fecha:	02/04/2024
Código:	PA-FT-13-02-04

En Chía - Cundinamarca a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025) siendo la 10:00 a.m.; y conforme al cronograma del proceso establecido mediante INVITACIÓN PÚBLICA N° MC-010 de 2025, modalidad de selección Mínima Cuantía, se realizó la evaluación de la propuesta presentada.

OBJETO: “Suministro de combustible con destino al vehículo de uso la Personería Municipal de Chía”.

El día diez (10) de septiembre de 2025, a las 10:00 a.m. se cerró el plazo para la presentación de ofertas. Al cierre del proceso se recibió una (1) oferta, así:



Proceso : Suministro de combustible con destino al vehículo de uso la Personería Mun... (id.CO1.BDOS.8708904)

Mínima cuantía
MC-010-2025 (Pliegos)
Valor estimado \$ 41.392 COP | Clasificación de objetos Suministros
Unidad de contratación DIN=CGIENADM Y FINANCIERA
Ver Estado

Suministro de combustible con destino al vehículo de uso la Personería Municipal de Chía

Fecha de publicación 09/07/2025 3:55 AM
Fecha de presentación de ofertas 10/09/2025 10:00 AM
Apertura 10/09/2025 10:01 AM

LINEA DE TIEMPO

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA MC-010-2025 INVERSIONES SANCHEZ BRAND	INVERSIONES SANCHEZ BRAND SAS	Oferta en evaluación	10/09/2025 9:02 AM	41.392 COP

1. VALOR TOTAL DE LAS OFERTAS

PROPONENTE	NIT/CC	VALOR UNITARIO PROPUESTA
INVERSIONES SANCHEZ SANCHEZ BRAND S.A.S	Nit: 901.521.182-6	Diesel Corriente - ACPM (\$/GALON) \$11.395
		Diesel Max Pro \$12.825
		Gasolina corriente \$ 17.082

La oferta fue allegada a la plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co dentro de la fecha y hora señalada en la Invitación Pública, por tanto, la oferta presentada por el oferente será objeto de evaluación.



2. VERIFICACION DE LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOSSERVICIOS REQUERIDOS (De obligatorio cumplimiento):

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Proponente 1	
		INVERSIONES SANCHEZ BRAND S.A.S Nit. 901.521.182-6	
		Cumple	No cumple
1	COMBUSTIBLE TIPO DIESEL CORRIENTE -ACPM	CUMPLE	
2	DIESEL MAX PRO	CUMPLE	
3	GASOLINA CORRIENTE	CUMPLE	

El oferente **INVERSIONES SANCHEZ BRAND S.A.S** identificado con NIT: 901.521.182-6, representada legalmente por el señor **JOSÉ EDUARDO SANCHEZ BRAND**, cumple con las condiciones y características técnicas requeridas en la Invitación Pública N° MC-010-2025, de acuerdo con lo señalado en el punto 4.1.1 De la Invitación Pública, que como bien se señaló de manera expresa son de obligatorio cumplimiento.

VERIFICACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN ESCRITA Y EXPRESA QUE SE ACOGE ALCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATISTA EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. (De obligatorio cumplimiento). (Anexo No. 6):

En ese sentido se tiene que el proponente **INVERSIONES SÁNCHEZ BRAND S.A.S** identificado con NIT: 901.521.182-6 representada legalmente por el señor **JOSÉ EDUARDO SANCHEZ BRAND**, **CUMPLE** con el Anexo No. 6 manifestación expresa que se acoge a las obligaciones esenciales durante la ejecución del contrato.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES:

De conformidad con lo establecido en el artículo **2.2.1.2.1.5.2** numeral 4 del Decreto 1082 de 2015 "*La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. (..)*". Modificado por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021.

Por lo tanto, se procede a efectuar la verificación de cumplimiento de los requisitos habilitantes de la oferta presentada por **INVERSIONES SANCHEZ BRAND S.A.S** identificado con NIT: 901.521.182-6 representada legalmente por el señor **JOSÉ EDUARDO SANCHEZ BRAND**.

A. CAPACIDAD JURIDICA:

Certificado de existencia o representación legal.		CUMPLE	NO CUMPLE
	Objeto social del participante conforme al objeto contractual	X	
	Establecimiento autorizado dentro de la Jurisdicción del Municipio de Chía.	X	
	Expedición no mayor a 30 días	X	
Fotocopia del documento de identidad de la persona natural, del representante legal de la persona jurídica, del consorcio o de la unión temporal, según sea el caso.		X	
Carta de presentación de la oferta, según anexo 1 , indicando que el proponente no se encuentre incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Municipio de Chía		X	
Declarar No tener inhabilidad, incompatibilidad para presentar oferta a la Personería Municipal de Chía.		X	
Copia del Registro Único Tributario (RUT)		X	
Otros Documentos comunes a verificar			
	Declaración Compromiso Anticorrupción Anexo 3	X	
	Antecedentes judiciales - Policía Nacional	X	
	Certificado de Medidas Correctivas	X	
	Antecedentes disciplinarios - Procuraduría General de la Nación (Representante legal y la persona jurídica)	X	
	Antecedentes Fiscales – Contraloría General de la (Representante legal y la persona jurídica)	X	
	Constancias que acrediten el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales del proponente. En caso de persona jurídica se acreditará mediante manifestación expresa suscrita por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal si así consta en el Certificado de Cámara de Comercio (anexo 7). En caso de proponente persona natural mediante la acreditación del pago y aporte de planillas de los últimos tres meses, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	X	
	Libreta Militar, en caso de que el proponente o representante legal sea hombre, mayor de 18 años y menor de 50 años.	X	
	Certificado de cumplimiento de las especificaciones técnicas, Características y Condiciones Técnicas Exigidas (anexo 6).	X	



Personería
MUNICIPAL DE CHÍA

FORMATO: ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Versión:	03
Fecha:	02/04/2024
Código:	PA-FT-13-02-04

Oferta económica. (Diligenciar en su integridad el Anexo No 2).	X	
Declaración juramentada donde se indique que no se cuenta con la obligatoriedad de solicitar la inscripción de la situación de control, en caso de que esta información no repose en el certificado de existencia y representación legal. Lo anterior en cumplimiento del artículo 30 de la Ley 222 de 1995 y el Decreto 1600 de 2024 en su artículo 2.1.4.3.2.1.	X	

B. CAPACIDAD FINANCIERA.

No se exige.

C. REQUISITOS DE EXPERIENCIA.

El proponente deberá acreditar la experiencia mediante la presentación de UNO (1) O DOS (2) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS EJECUTADOS, CUYOS OBJETOS Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES SEAN SIMILARES AL OBJETO CONTRACTUAL DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, CELEBRADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, cuya cuantía sea igual o superior a DOS (02) VECES al valor del presupuesto oficial de esta convocatoria 11.24 SMLMV.

El proponente **INVERSIONES SANCHEZ BRAND S.A.S** identificado con NIT: 901.521.182-6 representada legalmente por JOSÉ EDUARDO SANCHEZ BRAND.: aportó las siguientes certificaciones de experiencia:

OBJETO CONTRATO	ENTIDAD	VALOR CONTRATOS
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL CON DESTINO AL VEHÍCULO CON PLACA OSM-109 DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA.	PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA - CUNDINAMARCA	\$7.000.000,00
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL CON DESTINO AL VEHÍCULO CON PLACA OSM-109 DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA.	PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA - CUNDINAMARCA	\$6.000.000,00
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE.	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA	\$120.300.000,00
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL CON DESTINO AL VEHÍCULO CON PLACA OSM-109 DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA.	PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA - CUNDINAMARCA	\$6.000.000,00

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
Copias de contratos ejecutados y/o certificaciones	X	

Versión:	03
Fecha:	02/04/2024
Código:	PA-FT-13-02-04

Que revisando las certificaciones de experiencia aportadas por la proponente **INVERSIONES SANCHEZ BRAND S.A.S** identificado con NIT: 901.521.182-6 representada legalmente por **JOSÉ EDUARDO SANCHEZ BRAND.:** **CUMPLE** con los requisitos de experiencia solicitados en la Invitación Pública **MC-010-2025** NUMERAL C.

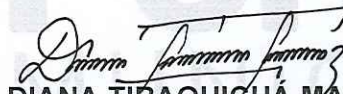
Conclusiones:

Que, la oferta del proponente **INVERSIONES SANCHEZ BRAND S.A.S:** 901.521.182-6, representada legalmente por **JOSÉ EDUARDO SANCHEZ BRAND CUMPLE**, con lo solicitado en la Invitación Publica MC-010-2025.

Teniendo en cuenta el cronograma de la invitación pública MC 010-2025, se da traslado de un (1) DIA HABIL a partir de la publicación de la presente evaluación para la presentación de observaciones a la misma.

No siendo otro el motivo de la presente ACTA, siendo las 5:00 p.m. Se da por terminada y se firma por quienes a ella asistieron.

Verificó y aprobó:



DIANA TIBAQUICHÁ MARTÍNEZ
Directora Administrativa y financiera



XIMENA ALDAÑA CAVIEDES
Profesional Universitario



DANIEL ALEXANDER MOYANO PEÑA
Personero Municipal

TRD-111-8-5

